

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°040 -2008-BCRP

Lima, 18 de agosto 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación conjunta del Banco Mundial y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para asistir al *Foro de Pagos y Liquidación de Valores del Hemisferio Occidental*, que se realizará en la ciudad de Viena, Austria, entre los días 9 y 12 de setiembre;

Que el Foro se complementa con el evento anual conocido como "*La Semana de Pagos*", organizado con representantes de todas las regiones, lo que enriquece el intercambio de ideas y de experiencias sobre el tema;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central, y en tal sentido se considera necesaria su participación en dicha reunión;

Que, entre las funciones de la Gerencia Central de Operaciones está la de supervisar el buen funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de agosto del 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de Viena, Austria, del 8 al 13 de setiembre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el Foro indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 2 868,11
Viáticos 	US\$ 1 560,00
Tarifa Única de Aeropuerto	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$ 4 458,36

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE